

Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo, turno de acceso libre, de 47 plazas de Operario/a Ambiental, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 3 de noviembre de 2022.

## **Anuncio**

De conformidad con lo previsto en la Base Sexta de las que rigen la presente convocatoria y al objeto de proceder, en la fase de oposición, a la realización del segundo ejercicio, se convoca al aspirante que se relaciona a continuación para la realización de las pruebas físicas detalladas en el Anexo V de las Bases que rigen la presente convocatoria en el Centro Insular de Atletismo de Tenerife (CIAT), ubicado en Calle Las Nieves, nº 1, Tíncer, Santa Cruz de Tenerife:

DÍA	HORA	ASPIRANTES CONVOCADOS
12 de junio de 2024	08:00	CARALLI HERNÁNDEZ, JORGE ALEXIS

El aspirante deberá asistir a la realización de las pruebas físicas con ropa y calzado deportivo adecuado, así como agua necesaria para la realización de dichas pruebas.

Durante el desarrollo de las pruebas el aspirante debe cumplir con las siguientes instrucciones:

## Relativas al llamamiento de los aspirantes

- El aspirante deberá acceder al edificio en el día y hora indicado, siguiendo las indicaciones del Tribunal calificador.
- El aspirante deberá comparecer provisto de su D.N.I, NIE, carnet de conducir europeo o pasaporte, formato físico. El aspirante mostrará al personal colaborador su documentación identificativa cuando sea llamado.
- En el caso de no presentarse la persona aspirante en su turno, llamada por dos veces, se entenderá su ausencia una vez finalizado el llamamiento del turno, como un desistimiento.

## Relativas a la realización del examen

• Sólo se permitirá el empleo del reloj-cronómetro de muñeca para el propio control del ritmo de carrera del aspirante en el test de Cooper. Solo está permitido utilizar durante el desarrollo del ejercicio el material que resulte estrictamente necesario para la realización del ejercicio, así como una botella de agua.

Plaza de España, 1 38003 Santa Cruz de Tenerife Tfno.: 901 501 901 www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	+JeTAIPaD9cVsdOI3J4FNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dácil María Guillén Morales Observaciones: Secretaria del Tribunal		06/06/2024 12:34:24
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2BJeTAIPaD9cVsdOI3J4FNQ%3D%3D		
	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).	Página	1/2





- Si el aspirante precisa acudir a los aseos antes o durante la celebración del ejercicio lo comunicará al tribunal calificador.
- Ningún aspirante podrá iniciar la realización del ejercicio hasta que se le indique por parte del Tribunal calificador.
- Cuando alguna persona desee abandonar el recinto antes de la finalización del ejercicio deberá indicarlo al tribunal calificador. Se abandonará el recinto una vez finalizado el ejercicio, siguiendo las instrucciones del Tribunal.
- Si se necesitase certificado de asistencia, deberá indicarlo al Tribunal calificador, en el momento del llamamiento. Los certificados serán entregados al final del ejercicio.
- En el caso de incumplimiento de estas instrucciones el Tribunal podrá acordar la expulsión del aspirante del lugar de celebración del ejercicio.

## LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Documento firmado electrónicamente

Código Seguro De Verificación	+JeTAIPaD9cVsdOI3J4FNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dácil María Guillén Morales Observaciones: Secretaria del Tribunal	Firmado	06/06/2024 12:34:24
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2BJeTAIPaD9cVsdOI3J4FNQ%3D%3D		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página	2/2

